

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1509_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 25 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 421376 del Juzgado de Policía Local y 429640 del Departamento Social; la Licitación Pública para Convenio Marco ID 2239-23-LP9 "CM Suministro para Impresoras Originales"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tintas y tambor para impresoras, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios señalados anteriormente.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CÍA, RUT Nº 89.912.300-K, correspondiente a la adquisición de tintas y tambor, por la suma de US\$ 318,9 (trescientos dieciocho coma nueve dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/PP/sae.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes